

DECRETO ALCALDICIO Nº 3537
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 11 de Diciembre de 2013

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 3196 de fecha 12 de Noviembre de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA**", con cargo a FAGEM, Escuela Santa Amalia, correspondiente a la adquisición 3664-115-LE13.

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 3487 de fecha 06 de Diciembre de 2013, se Adjudica "**CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA**", con cargo a FAGEM, Escuela Santa Amalia, correspondiente a la adquisición 3664-115-LE13.

Que, se hace necesario aprobar el contrato de ejecución de obras.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 modificada por Ley Nº 19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, el contrato de ejecución de obra por la "**CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA**", Escuela Santa Amalia, al SR. LUIS POBLETE ABARCA, Cedula de Identidad 12.367.116-3, con Domicilio en Pje. Las Quilas Nº 473, Población Los Canelos, Comuna de Requinoa.

PAGESE, al Sr. Luis Poblete Abarca la suma de \$6.200.000 (Seis millones doscientos mil pesos) IVA incluido

CARGESE, el presente contrato al presupuesto de Educación Municipal Vigente, al programa FAGEM 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia

- Municipalidad (2)



ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE

DECRETO ALCALDICIO 2013